

Di...
**¡Quiero
mi
Apoyo
INFONAVIT!**



Con Apoyo Infonavit obtienes las mejores condiciones de crédito

CERTIFICADO APOYO INFONAVIT

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, certifica que NUO LAMBARRI LUIS MANUEL con número de Seguro Social 37098702352, quien cuenta con \$ 176,310.69 pesos de ahorro en su Saldo Subcuenta de Vivienda (SAR 97), cumple con los requisitos establecidos por el INFONAVIT para obtener condiciones preferenciales al solicitar un crédito hipotecario en las Instituciones Financieras participantes (bancos o Sofoles)**

Apoyo Infonavit es el crédito que te otorga un banco o Sofol*, usando tus aportaciones subsecuentes para amortizarlo, el Saldo de tu Subcuenta de Vivienda (SSV) queda como garantía de pago en caso de pérdida de empleo.

Ventajas:

- Con tus aportaciones patronales del 5% puedes bajar el monto de tu mensualidad o reducir el plazo, ¡tú eliges!
- El Saldo de tu Subcuenta de Vivienda es tu garantía de pago con el banco o Sofol*, en caso de perder tu empleo
- Tasas de interés preferenciales, menos comisiones y honorarios preferenciales con el notario público
- Al terminar de pagar tu crédito Apoyo Infonavit, puedes solicitar tu crédito Infonavit ¡Es tu derecho!

¡Ahora el valor de tu vivienda no tiene límite!

Requisitos:

- Ser derechohabiente del Infonavit con relación laboral vigente
- No tener un crédito del Infonavit vigente
- Aprobar la solicitud de crédito con el banco o Sofol*

Beneficios:

- Este certificado no aplica a créditos del Infonavit, ni a personas que hoy estén solicitando o estén pagando un crédito del Infonavit.
- La utilización de este certificado, está condicionado a que el derechohabiente del Infonavit mantenga su empleo, por lo que en caso de perder la relación laboral antes de la conclusión del trámite y otorgamiento del crédito, no podrá participar en el programa.
- Este certificado está sujeto a que el solicitante del crédito, cumpla con las disposiciones y requisitos establecidos por la Institución Financiera para el trámite y otorgamiento del mismo.
- El derechohabiente deberá solicitar a la Institución Financiera, se apliquen los beneficios de Apoyo Infonavit y firmar la carta de instrucción irrevocable al momento de formalizar el crédito ante el notario público.
- Será responsabilidad de la Institución Financiera, realizar los trámites correspondientes ante el Infonavit a fin de que el crédito quede debidamente registrado.

Para mayores informes comunícate a Infonatel desde la Ciudad de México al 91 71 50 50 y del interior de la República al 01 800 008 3900 o consulta www.infonavit.org.mx
Acude a cualquiera de nuestras oficinas o centro de servicio más cercano a tu domicilio o centro de trabajo

* Sociedades Financieras de Objeto Limitado

** Consulta los bancos y Sofoles participantes

En el Infonavit todos los trámites son gratuitos al igual que la expedición de este Certificado de Apoyo Infonavit